



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

85

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de gobierno de este Tribunal Superior en sesión celebrada en día de hoy se adoptó el siguiente acuerdo:

Treinta y dos.—Renuncia de doña Gema Lidia Fernández Carretero al cargo de juez de paz sustituto de Piñuecar-Gandullas.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Piñuecar-Gandullas, que acuerda dar traslado a este Tribunal de la renuncia de la juez de paz sustituta de dicha localidad doña Gema Lidia Fernández Carretero, cargo para el que fue nombrada por acuerdo de la Sala de gobierno de este Tribunal Superior en su reunión de 13 de septiembre de 2010.

La Sala de gobierno por unanimidad acuerda: aceptar la renuncia de doña Gema Lidia Fernández Carretero, al cargo de juez de paz sustituta de Piñuecar-Gandullas.

Con certificación, participése al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado de primera instancia e instrucción decano de Torrelaguna, al Juzgado de paz y al Ayuntamiento de Piñuecar-Gandullas.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente.

En Madrid, a 20 de junio de 2011.—El secretario de gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/26.214/11)